



*Congreso de la República
Comisión Especial de Seguimiento a
Emergencias y Gestión de Riesgo de
Desastres - Covid 19*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19

**Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025
Segunda Legislatura Ordinaria**

AGENDA

CUARTA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Fecha: lunes 25 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 am.

Auditorio del Palacio Municipal del Distrito de Amarilis - Huánuco

Presencial - Virtual – Plataforma Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

**TEMAS: ACCIONES ANTE DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS
DISTRITOS DE AMARILIS Y PILCOMARCA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL
DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

INVITADOS:

1. CESAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI, Contralor de la República:

- Supervisión y fiscalización de los recursos destinados a la emergencia.
- Aseguramiento de la transparencia en la contratación de bienes y servicios de emergencia.
- Evaluación del cumplimiento de las normas en la ejecución de las acciones de rehabilitación.

2. JOSUE MANUEL GUTIERREZ CONDOR, Defensor del Pueblo:

- Monitoreo del respeto a los derechos de los ciudadanos afectados por la emergencia.
- Recomendaciones para garantizar acceso equitativo a los recursos de ayuda humanitaria.



*Congreso de la República
Comisión Especial de Seguimiento a
Emergencias y Gestión de Riesgo de
Desastres - Covid 19*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

- Evaluación del impacto de la emergencia en las poblaciones vulnerables (niños, mujeres y ancianos).

3. DURICH FRANCISCO WHITTEMVURY TALLEDO, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- Acciones para garantizar viviendas temporales y rehabilitación de infraestructura habitacional dañada.
- Evaluación de daños en redes de agua potable y alcantarillado.
- Proyectos de reconstrucción con enfoque en resiliencia ante futuros desastres.

4. CESAR VASQUEZ SANCHEZ, Ministro de Salud (MINSA):

- Estado de los establecimientos de salud afectados y medidas para asegurar la atención médica.
- Plan de vacunación y distribución de materiales médicos en las zonas afectadas.
- Medidas para prevenir brotes de enfermedades relacionadas con la emergencia, como infecciones respiratorias o gastrointestinales.
- Estrategia para garantizar agua potable y saneamiento en los albergues temporales.

5. ANTONIO PULGAR LUCAS Gobernador Regional de Huánuco

- Ejecución del Estado de Emergencia según D.S. 124-2024-PCM, en los Distritos de Amarilis y Pillco Marca.
- Medidas de prevención a futuro.

6. ANTONIO JARA GALLARDO, Alcalde de la Provincia de Huánuco

- Impacto local de las precipitaciones.
- Necesidades urgentes de la provincia.
- Medidas de prevención a futuro.

7. ROGER HIDALGO PANDURO, Alcalde del Distrito de Amarilis

- El estado situacional del Distrito de Amarilis.

8. DIANA PLEJO GALLARDO, Alcaldesa de Pillco Marca

- El estado situacional del Distrito de Pillco Marca.

9. ANTONIO JARA GALLARDO, Alcalde de la Provincia de Huánuco

- Impacto local de las precipitaciones.
- Necesidades urgentes de la provincia.



*Congreso de la República
Comisión Especial de Seguimiento a
Emergencias y Gestión de Riesgo de
Desastres - Covid 19*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

➤ Medidas de prevención a futuro.

10. JUAN CARLOS URCARIEGUI REYES, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI):

- Coordinación y seguimiento de las acciones de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.
- Evaluación del impacto de las precipitaciones pluviales y medidas inmediatas tomadas.
- Lineamientos para la ejecución de intervenciones urgentes, incluyendo la habilitación de albergues temporales.
- Informe sobre el estado de las vías de comunicación y las rutas seguras establecidas.